

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1671 /

AUTORIZA PERIFONEO A COORDINADOR
COMUNAL COMANDO DE CAMPAÑA
CANDIDATA PRESIDENCIAL MICHELLE
BACHELET.

REQUINOA, 17 de junio de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Sr. Samuel Rojas Irarrázaval, Coordinador Comunal Comando de Campaña Candidata Presidencial Michelle Bachelet, para realizar perifoneo en la Comuna de Requínoa, desde el martes 18 de junio al jueves 27 de junio de 2013, según lo establecido por el Servicio electoral respecto a propaganda electoral para Elecciones Primarias.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE al Sr. Samuel Rojas Irarrázaval, Coordinador Comunal Comando de Campaña Candidata Presidencial Michelle Bachelet, para realizar perifoneo en la Comuna de Requínoa, desde el Martes 18 de junio hasta el día Jueves 27 de junio de 2013, para propaganda electoral de elecciones Primarias.

HORARIO : Desde las 10:00 hrs., hasta las 20:00 hrs.

Responsable para estos efectos el Sr. Samuel Rojas Irarrázaval, Coordinador Comunal Comando Campaña Candidata Presidencial Michelle Bachelet.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, TÉNGASE PRESENTE, PÁSESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUÍNOA Y ARCHÍVESE.**



**FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/FOB/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo (1)